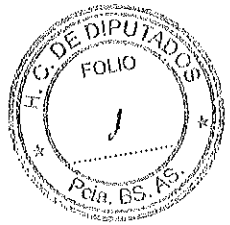




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

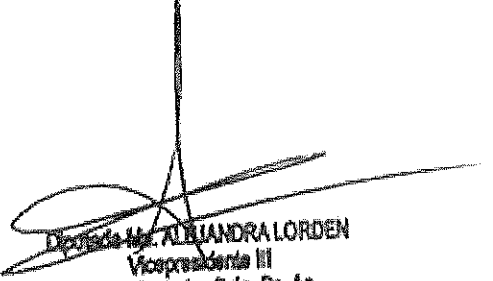


PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de
Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de los Niños Víctimas Inocentes de la Agresión, reafirmando el compromiso con la defensa de sus derechos y el rechazo a toda forma de violencia ejercida contra la infancia.


Diputada M^{te}. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

La problemática del maltrato y la violencia contra los niños es un drama creciente. Como fenómeno social, no es más que un subproducto de los modos violentos imperantes entre los adultos.-

El 19 de agosto de 1982, en su período extraordinario de sesiones de emergencia sobre la cuestión de Palestina, la Asamblea General, consternada ante el gran número de niños palestinos y libaneses que han sido víctimas inocentes de los actos de agresión de Israel, decidió conmemorar, el 4 de junio de cada año, como el Día Internacional de los niños víctimas inocentes de la agresión (resolución ES-7/8). El propósito del día es reconocer el dolor que sufren los niños en todo el mundo que son víctimas de maltratos físicos, mentales y emocionales. Este día afirma el compromiso de las Naciones Unidas de proteger los derechos del niño.-

Una cantidad nada despreciable de menores se ven obligados a ir a las guerras, las cuales dejan un reguero de muertes, huérfanos y mutilados. Estos ven cómo sus redes sociales, su desarrollo físico, psicológico y social se rompen al participar en la guerra. Graça Machel, primera dama de Sudáfrica y redactora del informe para la ONU sobre las repercusiones que tiene la guerra en los niños señala que *...alcanzar la paz en el mundo implica encarar una serie de aspectos sobre la justicia social y económica, establecer una legislación creciente sobre el comercio de armas de guerra y prevenir los conflictos....-*

Sin embargo los niños y adolescentes también son víctimas de la violencia que se ejerce dentro del hogar, causadas estas por las relaciones de poder y posesión que se adjudican los padres con respecto a sus hijos. Existen múltiples

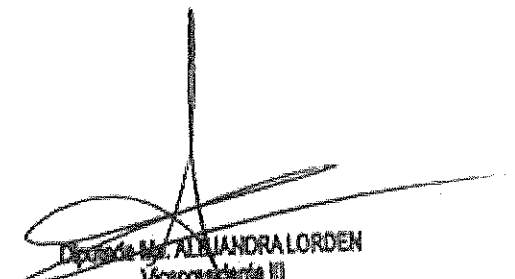


*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

maneras de maltratar a un niño dentro del hogar. No solamente a través del daño físico se puede infligir un castigo a un niño, es a través de la falta de atención, del maltrato psicológico como las más de las veces los niños reciben formas de violencia de parte de sus padres. Ello viene dado por la convivencia entre personas de edades y sexos diferentes que parten de un prejuicio basado en la idea de la legitimidad del desigual trato hacia sus semejantes por la simple razón de que tienen menos años de edad.-

No hay que olvidar, sin embargo, que no sólo se ejerce violencia desde los adultos hacia los niños, también se ejercen maltratos físicos y psicológicos de manera horizontal: en las aulas se está demostrando en los últimos tiempos un aumento de la violencia de los propios niños y adolescentes hacia sus iguales, y hacia sus profesores, que sería necesario paliar desde su inicio por parte de la sociedad y las autoridades educativas.-

En el convencimiento de que desde los distintos ámbitos de la sociedad debemos trabajar para que acaben con todas las manifestaciones de agresiones, es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-


Diputada M. ALEJANDRA LORDEN
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.